MOCIÓN DE SALUDO

Quien suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, Congresista de la República ejerciendo sus facultades y en virtud del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, por sus:

"LXXXVII ANIVERSARIO DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR CATÓLICO PARA SEÑORITAS, ELENA DE SANTA MARÍA - JULIACA"

CONSIDERANDO:

Que, la institución Educativa Privada católico para señoritas, creada en 1935, cuando et vigoroso pueblo de Juliaca, requería un colegio para la formación de sus hijas, luego de múltiples gestiones por et Obispo de Puno, Monseñor Salvador Herrera, contactan a las hermanas de la Congregación de Religiosas Dominicas de Santa "María Magdalena" de Speyer en Alemania, arribando las jóvenes Schwestern: Reinhildis Ferber, Magdalena Weickenmeier, Balnca Fickinger, Domitilla Buckhard, Luitgard Buchheit y Theresina Allmannsberger, hermanas quienes llegaron con el propósito de fundar el colegio de señoritas esperado por la población Juliaqueña, es así que el 16 de febrero 1938 marcaria el comienzo de una etapa gloriosa en el campo misional, al darse inicio con la apertura de la institución, en un local donado por Elena Costas; este acto de desprendimiento se convertía en la razón por la que el colegio toma la denominación de "Elena de Santa María" en gratitud y honor a la donante;

Que, en adelante cada 12 de setiembre de cada año, la Institución Educativa Privada Católico para señoritas Elena de Santa María, reconocida oficialmente por Resolución N° 0631, del Consejo Nacional de Educación, celebra un aniversario, recordando el día del Dulce Nombre de María, siendo consciente de la enorme responsabilidad educativa y el continue trabajo que debe de realizar con sus estudiantes, poniendo especial atención en la formación preescolar de los niños con la observación, y et desarrollo de la creatividad mediante el juego. La exploración, el descubrimiento, la imaginación, la estimulación sensorio-motriz y la formación de hábitos como cimiento para el desarrollo del potencial cognitivo, afectivo y social;

Que, su compromiso con la educación y la formación integral de las jóvenes, en un entorno de valores y excelencia, es digno de admiración. No solo contribuyen al desarrollo académico de sus alumnas, sino que también forjan ciudadanas íntegras y conscientes, preparadas para enfrentar los desafíos del futuro con ética y responsabilidad;

Que, la Institución Educativa no solo contribuye al desarrollo académico de sus alumnas, sino también forja ciudadanas íntegras y conscientes, preparadas para enfrentar los desafíos del futuro con ética y responsabilidad.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, el Honorable Congreso de la República, reconociendo la relevancia de esta significativa fecha, hace propicia la ocasión para expresar su saludo a la Institución Educativa Privada Católica para Señoritas Elena de San María con motivo de un aniversario más de su creación política, al conmemorar un año más de esta significativa fecha jubilar;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR un caluroso **SALUDO Y RECONOCIMIENTO** a la **INSTITUCION EDUCATIVA PRIVADA CATOLICO PARA SEÑORITAS "ELENA DE SANTA MARIA"**, al celebrar este 12 de setiembre 2025, sus **87° ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL**, en tan

significativa fecha, sean momentos de júbilo, comprometidos a forjar una educación de calidad y contribuir al desarrollo de nuestro país.

SEGUNDO. - REMITIR la presente moción de saludo a tan distinguida institución, representado por su directora R.M. DORIS PERALTA SANTA CRUZ O.P. por su intermedio a los señores: personal administrativo, docentes, estudiantes, exalumnos, padres de familia y a todas quienes son parte de la Institución Educativa Privada Católico para señoritas Elena de Santa María.

Lima, setiembre del 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/09/2025 12:33:59-0500

FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República